



ok

R- DNAT - 2018 – 0398

Salta, 19 de abril de 2018

EXPEDIENTE Nº 19.389/17

VISTA:

La resolución SO-495/17, con fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete que obra a fs. 6/8, mediante la que se establece la constitución de tribunales examinadores para el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre 2017 en la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que, la directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO-495/17, con fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, perteneciente a la Sede Regional Oran, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES